

Segunda instancia 680016000159201905484 [CI – 610]
CARLOS EDUARDO NEIRA RINCÓN
Actos sexuales con menor de 14 años, acceso carnal abusivo con menor de 14 años y acceso carnal violento agravados (concurso homogéneo y concurso heterogéneo)



República de Colombia
Tribunal Superior de Bucaramanga

Sala Penal

Bucaramanga, septiembre veintinueve (29) de dos mil veinte (2020).-

Con fundamento en el artículo 38 numeral 13, de la ley 1952 de 2019, por la urgencia manifiesta, y como quiera que se encuentra suspendido el proceso en etapa de juzgamiento y atendido el hecho que la víctima es una menor de edad y el procesado se encuentra privado de la libertad, se dispone concederle PRELACIÓN al presente asunto.

En consecuencia, el Despacho procederá a la presentación del respectivo proyecto de decisión sin sujeción al orden cronológico de reparto e ingreso para el pronunciamiento de segunda instancia.

Para el enteramiento de las partes se **ORDENA** que la Secretaría de la Sala fije copia de esta providencia en el listado de proyectos de registro.

Cúmplase,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'María Lucía Rueda Soto'.

María Lucía Rueda Soto
Magistrada